

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES  
DE EL SALVADOR

**REF.RUAIP029-2018**

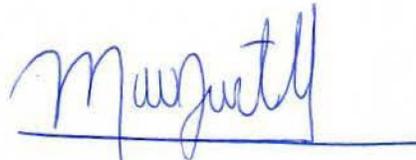
En la ciudad de San Salvador, a las quince horas con cinco minutos del día veinte de abril del dos mil dieciocho el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **VEINTINUEVE** presentada de forma escrita en el portal Gobierno Abierto, dirigida a la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de: \_\_\_\_\_, quien solicita: 1) consolidado de proyectos de inversión en obras, infraestructura, nuevas contrataciones de servicio desde el año 2000 hasta el 2018 del INDES Usulután.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

- 1.- **ENTRÉGUESE:** Respuesta emitida por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) y respuesta emitida por Gerencia de Ingeniería y Operaciones, ambas de esta Institución con respecto al punto 1. Haciéndose de su conocimiento mediante correo electrónico.
- 2.- **NOTIFÍQUECE:** La presente resolución a la parte interesada.



Licda. María José Tamacas Guerra  
Oficial de Información.  
Instituto Nacional de los Deportes.

